



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Rocio Solano

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: Rocio Solano <rociosolano007@gmail.com>
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

30 de marzo de 2021, 17:25

Estimada Rocio, respecto de tu consulta de orientación:

Buenas tardes. Necesito saber que debo hacer para postergar la gratuidad. El año pasado, congele el segundo semestre y se me aprobó. Ahora solo me queda un semestre de gratuidad y el ramo que necesito se da solo durante el segundo semestre. Quiero postergar la gratuidad y ocupar mi último semestre para el que sigue.

Te informo que la solicitud de postergación de estudios se realiza a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl El plazo es hasta el día **30 de marzo**.

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad, debes completar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página de Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del día 30 de Abril.

Favor leer información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

 **Formulario Suspensiones 2021 Sin timbre.pdf**
444K